



En este nuevo número de la revista, seguimos presentando los frutos que, desde la década de los ochenta, fueron brotando del hecho religioso de Prado Nuevo. En la revista de “marzo-abril 2017”, hablamos de las conversiones, signos extraordinarios, curaciones al parecer milagrosas, vocaciones, etc. Y en la última entrega (“mayo-junio”), nos referimos al comienzo de las obras de amor y misericordia pedidas por la Santísima Virgen y emprendidas por Luz Amparo con la ayuda de las personas que en los inicios se fueron uniendo a ella. Recordamos la constitución de la Fundación Benéfica, que, con sus recursos económicos al servicio de la Obra, iba a llevar a cabo la realización material de las casas de “amor y misericordia”. Y finalmente, referimos el nacimiento de las hermanas Reparadoras: a día de hoy, casi ochenta mujeres, la mayoría jóvenes, dedicadas en cuerpo y alma al cuidado de los ancianos en las residencias fundadas por Luz Amparo.

Aquella comunidad incipiente fundada por Luz Amparo, nacida el tres de enero de 1989, estaba compuesta al empezar por sólo **cinco personas**. Se dedicaban a ayudar en las necesidades de las casas abiertas entonces: la que acogía a mayores en El Escorial y la de Reparadoras en Peñaranda de Duero. Ésta ha sido siempre una de las características de la Comunidad Familiar: ofrecer su **apoyo y ayuda** a las casas de “amor y misericordia” en cualquier necesidad.

En septiembre y octubre del mismo año 1989, Luz Amparo tenía frecuentes reuniones con el denominado coloquialmente «Grupo» (quienes más compartían y trataban con ella), e insistía a los que lo formaban sobre el deseo de la Virgen en sus mensajes: «...desprendeos de todos vuestros bienes y ponedlos todos en comunidad, como los primeros cristianos. Y que no sea nada vuestro; que lo vuestro sea de todos» (7-X-1989). Es entonces cuando varias familias, queriendo realizar el deseo de la Santísima Virgen y animadas por Luz Amparo, toman la decisión de dar este **paso** poco habitual en la Iglesia: comenzar a vivir en **comunidad** tratando de imitar el ejemplo de los primeros cristianos.

Instalaciones adecuadas

Lo primero que hicieron es ponerse a buscar en El Escorial un **lugar** que reuniera las condiciones necesarias para empezar a convivir esa treintena de personas. Recorriendo la villa, fueron mirando chalets que se vendían, pero no se ajustaban a las necesidades. Casual y providencialmente, mientras repasaban las páginas del periódico, encontraron un **anuncio** en el que ponían a la **venta** una finca grande con una casa amplia en El Escorial. Cuando se acercaron a verla, comprendieron que había sido **providencial** encontrar ese anuncio, pues el lugar era **idóneo**: varias hectáreas de terreno y una vivienda suficiente para iniciar esa nueva vida. Y por si fuera poco, **muy próxima a Prado Nuevo**, a diez minutos andando. Verdaderamente la divina **Providencia** había intervenido una vez más en esta Obra, para que las seis familias pioneras comenzaran su andadura de vida comunitaria.

Ilusión y esperanza

Cada familia puso en común todos los bienes que poseían, y a la venta sus propiedades. De este modo, consiguieron reunir el dinero necesario y compraron esa finca que llevaba el nombre de «La Magdalena».



Imagen de la Virgen Inmaculada en la capilla de la Comunidad Familiar.

«...desprendeos de todos vuestros bienes y ponedlos todos en comunidad, como los primeros cristianos. Y que no sea nada vuestro; que lo vuestro sea de todos»

(La Virgen, 7-X-1989)



Momento de la comida en un día de convivencia (Luz Amparo a la dcha.)

Antes de empezar a vivir en ella, fueron necesarias algunas obras de readaptación que se realizaron rápidamente. Una vez concluidas, el día 20 de enero de 1990, seis familias —alrededor de treinta personas en total—, fiadas en la divina Providencia, dieron, sin mirar atrás, el crucial paso, y **comenzaron** la nada fácil **vida comunitaria**. Con una gran **ilusión** y **esperanza**, verdaderamente con un solo corazón y una sola alma, vivían como si sólo de una familia se tratara, ayudándose los unos a los otros con verdadero amor y con una total **disponibilidad**, dispuestos a colaborar con una **generosidad** excepcional en lo que necesitasen las dos casas abiertas por Luz Amparo en aquel entonces. A estos primeros miembros se irían añadiendo otros, así como familias deseosas de vivir según el estilo de las **primeras comunidades cristianas**.

Desde el primer momento, la Comunidad estuvo orientada y guiada por el instrumento de Dios, Luz Amparo, con sus consejos y enseñanzas, procurando hacer vida el lema que tenían: **“Amor, Unión y Paz”**.

Aprobación eclesial

El 14 de junio de 1994, el entonces Cardenal de Madrid, D. Ángel Suquía, aprobaría la **Comunidad Familiar** como sección de la Asociación Pública de Fieles “Reparadores de la Virgen de los Dolores”.

Como fruto de esta Comunidad y con la llegada de hombres jóvenes y mayores solteros que se incorporaron después, por inspiración de Luz Amparo y guiada por ella, se formó la **Comunidad Vocacional**, para que los miembros vivieran la entrega a esta Obra observando los tres consejos evangélicos —castidad, pobreza y obediencia—, para dedicarse, según su vocación particular, unos al **trabajo** y **oración**, y otros a secundar su vocación al **sacerdocio**, primero en la formación del Seminario y luego en el ministerio sacerdotal. El 14 de junio de 1994, el Cardenal de Madrid, D. Ángel Suquía, también les aprobó como rama de la Asociación Pública de Fieles. ✧

(Continuará...)